

Viedma, 5 de mayo de 2.014.-

AL SECRETARIO DE TRABAJO DE LA

PCIA. DE RIO NEGRO.

SECRETARIO LUIS TRONCOSO.

VIEDMA.

MARIO FLORIANI, en carácter de Secretario General de Un.T.E.R., **MARCELO NERVI**, en carácter de Secretario Adjunto de Un.T.E.R. y **PAOLO ECHEPAREBORDA**, en carácter de Secretario Gremial y de Organización, venimos por el presente a solicitar la URGENTE INTERVENCIÓN de la Secretaria a su cargo, atento las reiteradas IRREGULARIDADES denunciadas por los docentes rionegrinos con RESPECTO A LA LIQUIDACIÓN DE SUELDOS efectuada por el Ministerio de Educación y derechos Humanos de Río Negro:

I.- OBJETO:

Atento las reiteradas irregularidades en que incurre el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro al efectuar la liquidación de haberes docentes, lo que provoca la afectación permanente e ilegal del salario de los trabajadores, y a los fines que se garantice la puntual e integra percepción de los mismos, teniendo en especial consideración el carácter alimentario del salario del trabajador, SOLICITAMOS SU INMEDIATA INTERVENCIÓN PARA GARANTIZAR LA REGULARIZACIÓN EN LA LIQUIDACIÓN DE SALARIOS DOCENTES RIONEGRINOS.

En este sentido solicitamos se intime al Ministerio de Educación a abandonar vías de hecho administrativas y ajustarse a la normativa vigente, OBLIGANDO A ABONAR LOS SALARIOS QUE POR ERRORES ADMINISTRATIVOS NO HAN SIDO DEPOSITADOS A LOS TRABAJADORES Y, ORDENANDO ABSTENERSE DE REALIZAR TODO DESCUENTO SOBRE HABERES DOCENTES QUE NO CUMPLA CON LA NORMATIVA LEGAL Y SE ENCUENTRE FUNDADO EN ACTO ADMINISTRATIVO NOTIFICADO Y FIRME.

Se deja constancia que el presente reclamo de regularización de liquidaciones de haberes docentes ya ha sido elevado al Ministerio de Educación mediante presentaciones individuales, presentaciones formalizadas por esta Asociación Sindical, e incluso ha sido materia de planteos en reuniones paritarias. No obstante, a la fecha el Ministerio de Educación persiste en su conducta irregular y continua afectando a los docentes rionegrinos.

II.-CONSIDERACIONES DE HECHO:

Desde que hemos asumido nuestra gestión en el mes de noviembre de 2.013, hemos recibido innumerables reclamos de docentes por irregularidades en la liquidación de haberes. Puntualmente se han presentado los siguientes tipos de reclamos:

- 1) Docentes a los cuales por errores en liquidación no se les depositó el mes trabajado y a quienes se les informó que no se les pagaría hasta el mes siguiente.
- 2) Docentes a los cuales se les descontaron sumas sustanciales y exorbitantes del salario, y en los recibos de sueldo correspondientes se justifica como “pagado de más”. Tales descuentos son ilegales pues no se sustentan en acto administrativo alguno y carecen de notificación al trabajador al cual se lo priva de todos sus derechos. La mayor de las veces son errores de la propia administración y no hubo pagos de más y en otras ocasiones las sumas han sido consumidas de buena fe por los trabajadores y han pasado los tiempos legales para su reclamación.
- 3) Se adeudan viáticos reconocidos y con más de un año de atraso en su depósito.

Como respuesta a los reclamos de los docentes y gremio se ha producido SILENCIO DE LA ADMINISTRACIÓN.



DE SOLIDARIDAD

POR EL AMBIENTE

LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

DE LUCHA

DERECHOS HUMANOS

CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO

CTERA - CTA

El Ministerio continúa ejecutando descuentos ilegales, continúa debiendo viáticos reconocidos a los docentes y en el mes de abril nuevamente se ha omitido la liquidación de decenas de docentes quienes no han percibido sus salarios.

En negociaciones paritarias este tema ha sido introducido por la UNTER y el Ministerio se había comprometido a regularizar. Posteriormente ha informado que dejará sin efecto el pago por planillas complementarias -medio previsto para subsanar los errores en las liquidaciones docentes- y en el mes de abril advertimos nuevos errores en los depósitos de haberes, por lo cual debemos concluir que no ha solucionado las irregularidades en la liquidación de salarios y podemos afirmar que LA SITUACIÓN SE HA AGRAVADO.

Pese al tiempo transcurrido, las irregularidades en la liquidación persisten y cada vez más docentes rionegrinos se ven afectados por estos errores de la administración. Entendemos que las conductas descriptas importan una violación a los derechos de los trabajadores y se encuentran tipificadas en la LEY 3.803 como infracciones a la normativa, en este sentido solicitamos su intervención y la intimación a la patronal a regularizar su actuación, obligando a realizar el pago de salarios del mes de abril en forma urgente y abstenerse de realizar todo tipo de descuento en los haberes docentes que no esté habilitado por un acto administrativo consentido y firme.

A la espera de una actuación urgente, saluda a ud. atte.

Mario Floriani

Marcelo Nervi

Paolo Etchepareborda

Secretario General

Secretario Adjunto

Secretario Gremial y de Organización

Avda. Roca, 595 (8332), Gral. Roca – Fiske Menuco, Río Negro

☎ 0298-4428100 / 4432707 ✉ unter@unter.org.ar 🏠 www.unter.org.ar